



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN



Bogotá D.C. noviembre 22 de 2007

No. 4722 : ALDCT- ALGPC

ASUNTO : Contratación Directa No, 170 de 2007.

AL : Señores Participantes
Ciudad.-

Para efecto de dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 30 numeral 8° de la ley 80 de 1993, el Decreto 2170 de 2002, los términos de referencia con sus respectivos adendos, los oferentes dispondrán de un (01) día hábil desde el veintidós (22) al veintitrés (23) de noviembre de 2007 inclusive, de las 13:00 horas del día 22 de noviembre hasta las 13:00 horas, a fin de presentar las observaciones que estimen pertinentes a los informes de evaluación jurídico, financiero y técnico de la contratación Directa No. 170 de 2007, para la **Adquisición de ítem 1. Motores F/B de 200 HP de última tecnología full injection; ítem 2. Bote de 30 a 33 pies; con destino a las Unidades Fluviales del Comando de Infantería de Marina.**

Estas Evaluaciones permanecerán disponibles en el término señalado en la Dirección de Contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, ubicada en la carrera 50 No. 18-92 primer piso, de igual forma son publicadas en las páginas Web del portal único de contratación www.contratos.gov.co y de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares www.agencialogistica.mil.co, las cuales podrán ser consultadas por los oferentes. Debido a que este proceso es de carácter reservado, la evaluación técnica no se publica, por tanto los oferentes deberán hacer la consulta de la misma en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en la dirección de contratación.

En razón a lo anterior, se informa que las observaciones se deben presentar por escrito hasta el día veintitrés (23) de noviembre de 2007 a las 13:00 horas. De igual manera, se solicita el envío de las mismas en medio magnético ó a los correos electrónicos www.agencialogistica.mil.co y publiccontratos@agencialogistica.mil.co ó al Fax 091- 446 80 41.

Atentamente,

Mayor **CARLOS JAVIER SOLER PARRA**
Encargado de las Funciones de la Dirección de Contratación

Copia:

No.	OFERENTES	DIRECCION	TELEFONO.
1	MOTOBORDA S.A	CALLE 164 A NO. 21 - 18	6747774-6747935
2	EDUARDOÑO S.A	AV. 13 No. 198-96	6780019-6741645

Elaboro: German Valbuena Grupo Precontractual	Reviso: Abo. Maria Ximena Pérez Fonseca	Aprobó: Abo. Lucila Salamanca Arbeláez Coordinadora Abo. Grupo Precontractual
--	--	--

1. INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA:

Mediante oficio No. 625 del 21 de noviembre de 2007, el comité jurídico conceptuó:

DOCUMENTOS EXIGIDOS	MOTOBORDA S.A.	EDUARDOÑO S.A.
Formulario No. 01 Carta de Presentación de la Propuesta	CUMPLE	CUMPLE
Formulario No. 02 - Acreditación de la Experiencia	ANEXA	ANEXA
Formulario No. 03 Acreditación de la Capacidad de Contratación, inscripción en el RUP y cumplimiento contratos anteriores	ANEXA	ANEXA
Formulario 04- Relación de contratos vigentes al Cierre del Proceso	ANEXA	ANEXA
Formulario No. 05 propuesta Económica	SOBRE CERRADO	SOBRE CERRADO
Formulario No. 06 - Compromiso anticorrupción	CUMPLE	CUMPLE
Formulario No. 07 Origen de los Bienes	ANEXA	ANEXA
Certificado de existencia y Representación Legal personas jurídicas	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Inscripción, clasificación y calificación RUP (<i>Actividad 03, Especialidad 17, grupos 04</i>)	CUMPLE	CUMPLE
Copia Registro Único Tributario RUT	CUMPLE	CUMPLE
Certificación Responsabilidad Fiscal	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Antecedente disciplinarios Procuraduría General	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de seriedad de la propuesta (20% - vigencia 3 meses)	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Aportes parafiscales Ley 789/02 - Ley 828/03	CUMPLE	CUMPLE
Plazo de ejecución veinte (20) de diciembre de 2007	CUMPLE	CUMPLE
Recibo de pago Términos e Referencia	CUMPLE	CUMPLE

CONCLUSIÓN

Una vez estudiadas las ofertas presentadas por:

- MOTOBORDA S.A.
- EDUARDO LONDOÑO E HIJOS SUCESORES S.A. -EDUARDOÑO S.A.-

Una vez estudiadas las ofertas, el Comité Jurídico encontró que en su aspecto legal CUMPLEN con los requisitos exigidos en los términos de Referencia y normatividad vigente. Por tanto, están HABILITADAS para continuar en el proceso contractual.

Este concepto es emitido sin perjuicio de los estudios técnicos, financieros y económicos a que haya lugar.

2. INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA:

Mediante Oficio No. 623 ALGEV del 21 de noviembre de 2007, el comité económico - financiero conceptuó:

DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN								
OFERENTES	BALANCE GENERAL CERTIFICADO	ESTADO DE RESULTADOS CERTIFICADO	TARJETA PROFESIONAL CONTADOR Y REVISOR FISCAL	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	DICTAMEN REVISOR FISCAL Y/O CONTADOR INDEPENDIENTE	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN	DECLARACIÓN DE RENTA	MULTAS O SANCIONES
EDUARDO LONDOÑO E HIJOS SUCESORES S.A. - EDUARDOÑO								
EDUARDO LONDOÑO E HIJOS SUCESORES S.A. - EDUARDOÑO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
MOTOBORDA S.A.								
MOTOBORDA S.A.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO

INDICADORES FINANCIEROS								
OFERENTES	NIVEL ENDEUDAMIENTO <= 70%	CAPITAL DE TRABAJO >=20%	20% PRESUPUESTO OFICIAL	CAPACIDAD PATRIMONIAL ACREDITADA	CAPACIDAD PATRIMONIAL REQUERIDA = 50%	CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN	VALOR PRESUPUESTO	VALOR PRESUPUESTO EN SMLLV
EDUARDO LONDOÑO E HIJOS SUCESORES S.A. - EDUARDOÑO	42%	29.282.308.000,00	151.433.453,61	53.157.296.000,00	378.583.634,02	367.261,46	757.167.268,03	1.745,83
MOTOBORDA S.A.	45%	4.875.651.007,00	151.433.453,61	5.401.284.444,00	378.583.634,02	45.582,47	757.167.268,03	1.745,83

NOTAS:

1. El valor corregido de los contratos vigentes o en ejecución, formulario 4, de la firma **Eduardo Londoño e Hijos Sucesores S.A – Eduardoño** es de **1.865,94 smmlv**.
2. El valor corregido de los contratos vigentes o en ejecución, formulario 4, de la firma **Motoborda S.A** es de **5,016,72 smmlv**.

CONCLUSION

Los oferentes cumplen con los indicadores financieros y la capacidad residual de contratación solicitada en el pliego de condiciones.

APLICACIÓN LEY 816 DE 2003

OFERENTE	ITEMS	FOLIOS	OBSERVACIONES	PUNTAJE
MOTOBORDA S.A	1.MOTORES F/B DE 200 HP DE ÚLTIMA TECNOLOGÍA FULL INJECTION	115	100% COMPONENTE IMPORTADO	0%
	2. BOTE DE 30 A 33 PIES, CON DESTINO A LAS UNIDADES FLUVIALES DE COMANDO DE INFANTERÍA DE MARINA		ACREDITA COMPONENTE IMPORTADO 49% Y NACIONAL 51%	5%
EDUARDOÑO S.A	1. MOTORES F/B DE 200 HP DE ÚLTIMA TECNOLOGÍA FULL INJECTION	108-111	ACREDITA RECIPROCIDAD, ALLEGA INFORMES MISIÓN DIPLOMÁTICA COLOMBIANA DEL JAPÓN	20%